

CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Expediente administrativo P.A.S 401/2022

DILIGENCIA. - para hacer constar que se ha detectado el siguiente error material, en la Resolución de adjudicación del expediente de referencia, procediendo a su corrección de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de forma que:

PRIMERO.- En el pie de recurso de la Resolución de Adjudicación;

Donde dice:

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Debe decir:

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

LA DIRECTORA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Y DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Código:	6hWMS841PFIRMAN2Nkyx6j9Us2JgSq	Fecha	10/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

